

DECRETO EXENTO N° 866

PUCÓN, 29 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 de la Municipalidad de Pucón.
- 2.- El Cometido N°18.074 de fecha 28-03-12, que autoriza a la Sra. Gladiela Matus Panguilef, y en que se describe la participación de la misma en la Gira Técnica del PDTI Municipal de Pucón en compañía de la Sra. Alcaldesa a la ciudad de Castro.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La distancia que existe desde Pucón a la ciudad de Castro en Chiloé.
- 2.- La necesidad de cancelar los gastos de peajes, transbordador e imprevistos que se presenten en el recorrido del vehículo municipal desde Pucón a Castro y viceversa.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Fondos a Rendir por un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), para cubrir gastos de peajes, transbordador e imprevistos.
- 2.- **GÍRENSE**, Fondos a rendir por un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), a nombre de la Sra. Gladiela Matus Panguilef, Rut [REDACTED] Grado N°8, Directivo, Numero de Poliza N° 291784, para pagar los gastos de peajes, transbordador del vehículo y para imprevistos que se puedan presentar en el viaje, lo que la funcionaria tendrá que rendir a la Directora de Finanzas con los comprobantes originales que corresponden una vez que regrese a la Comuna.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 11403 "Fondos a Rendir", por un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos).


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA LOPEZ MONSALVE
ALCALDESA (SUB)


KLM/MRA/WCR/mzm
DISTRIBUCION/
Partes.
Finanzas
Archivo


V° B° CONTROL